



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1205/2010.-

ZAPALLAR, 08 de Abril de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 899/2010, de fecha 15 de Mayo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 172/2010, de fecha 08 de Abril de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **EMMA BELTRAN CATRILEO**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliada en Pasaje [redacted] por un valor de \$ 19.000.- (diecinueve mil pesos), por concepto de compra de Bono Fonasa para realizarse examen medico "Ecografía Abdominal".

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **EMMA BELTRAN CATRILEO**, por la suma de \$ 19.000.- (diecinueve mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.



NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C: SOCIAL/DA 1205.2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / AVG / DAF / SEC / JUR / Hfd.

[Firmas manuscritas]